



CIRCULAR NÚMERO 014/JAM LEÓN/2024

**CIUDADANOS, ABOGADOS LITIGANTES,
DEFENSOR DE OFICIO, SECRETARIOS
Y DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA MUNICIPAL CENTRALIZADA Y
DESCENTRALIZADA DE LEÓN, GTO.
P R E S E N T E.**

Considerando lo establecido en el *"Plan de Previsión Social de la Administración Centralizada del Municipio de León"*, en su apartado décimo, referente a los *"Estímulos y Reconocimientos"*, punto 10.8., párrafo segundo, donde se otorga al Servidor Público Municipal el permiso de anticipar su salida el día de las madres, dos horas y media antes.

El próximo viernes 10 de mayo se cerrará el acceso al público a las instalaciones que ocupan estos Juzgados, a partir de las 13:00 horas. Por consiguiente, no se agendarán citas ni se permitirá el acceso después de ese horario. Asimismo cualquier promoción de término, se recibirá a partir de las 18:00 horas, en el domicilio ubicado en la calle Santa Verónica número 318, colonia la Piscina de esta ciudad.

Lo anterior tiene sustento en lo establecido en los artículos 246, fracciones XI y XIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y 30 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; así como lo señalado en el punto 2.2.2., fracciones V y XI, del Manual de Organización y Funcionamiento de los Juzgados Administrativos Municipales de León, Guanajuato.

"EL TRABAJO TODO LO VENCE".

**"2024, A 200 AÑOS DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER
CONGRESO CONSTITUYENTE DE GUANAJUATO"
LEÓN, GUANAJUATO, A 09 DE MAYO DEL AÑO 2024.**

LIC. Y M.F. JOSÉ JORGE PÉREZ COLUNGA.

JUEZ GENERAL

JUZGADOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES DE LEÓN.

"La Administración Pública Municipal de León, y las personas que formamos parte de ella, nos comprometemos a garantizar el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia".

w w w . l e o n . g o b . m x